

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, *Torrelavega en el siglo XVIII. Sociedad, economía y política*, Torrelavega, Ayuntamiento de Torrelavega, 2015, 198 págs. ISBN: 978-84-606-8956-0.

La historia local y regional no goza en la actualidad del predicamento que disfrutó en décadas pasadas, cuando la historiografía francesa ejercía sobre nosotros mayor influencia. Ello implica reconocer, con cierta incomodidad, que el trabajo de los historiadores no puede sustraerse al vaivén de determinados modos, temas e intereses que imperan en una época determinada (y no únicamente por motivos académicos) y supone admitir, asimismo, que los enfoques en un momento considerados insustituibles pueden acabar arrumbados y hasta olvidados. Dicho de otra manera más directa: en historia hay *modas*, con todo lo que ello acarrea. Entonces, ¿qué será dentro de medio siglo de la mayor parte de los artículos, capítulos de libros y monografías (por seguir la división escolástica administrativa), que en estos mismos instantes engordan “índices de impacto”?

Viene esta reflexión (pesimista y crítica) al hilo de reseñar el libro de Sánchez Gómez sobre Torrelavega y su tierra en el Setecientos, porque no es frecuente encontrarse en estos tiempos con un estudio de una comarca en una época concreta, un texto que, para que no queden dudas sobre el sentido de sus páginas, se subtítulo *Sociedad, economía y política*. Siguiendo con la lógica de las modas que se suceden en la historiografía española, una monografía de este tipo estaría “fuera de tiempo”, o al menos se situaría al margen de los focos de la actualidad. Por el contrario, si nos distanciamos de esos criterios (que es lo que se debe hacer) y adoptamos el de la calidad, el libro ha de ser considerado un excelente trabajo de historia local.

El objeto de estudio de Miguel Ángel Sánchez es Torrelavega y su jurisdicción en el siglo XVIII, un espacio coherente en términos geográficos, económicos y poblacionales que igualmente tiene una identidad jurídico-administrativa como señorío nobiliario perteneciente a la casa de la Vega (ligado a la casa ducal del Infantado). Así delimitado su campo de investigación, el autor se centra en establecer una imagen panorámica de su organización político-administrativa, su población (evolución demográfica y organización social) y sus actividades productivas durante el último siglo del denominado Antiguo Régimen. Ello le permite situar los procesos en una doble dimensión: por un lado la pervivencia de estructuras y tendencias seculares, sostenidas desde, al menos, los finales de la Edad Media, y el surgimiento de novedades en el arranque de una fase de cambios profundos que se iban a verificar en el siglo XIX.

La fuente principal utilizada, como no podía ser de otra manera, es la información generada por el proyecto de establecimiento de una Única Contribución a mediados del XVIII, más conocido como *Catastro de Ensenada* por el ministro que impulsó este frustrado intento de cambio de la distribución de la carga fiscal. Si bien el ambicioso plan de Rodríguez Moñino no llegó a culminarse, al menos

ha proporcionado a los historiadores una masa de datos, bien organizados y con un notable grado de fiabilidad, que aún no ha terminado de rendir todos los frutos que puede dar. Es importante destacar esto último, que los libros de respuestas y resúmenes del Catastro todavía no han sido exprimidos en su totalidad y esperan estudiosos que los apuren, como ha hecho, en el caso de Torrelavega, M. A. Sánchez. No está de más recordar que las pretensiones informativas del Catastro no tienen precedente en la historia de España, y que nos encontramos ante una iniciativa de gran alcance pionera en toda la Europa ilustrada. La riqueza de la documentación catastral deriva de que con ella se quería establecer una correlación directa entre la carga tributaria y la riqueza real de los españoles. De ahí que las respuestas a los cuestionarios, luego procesados en resúmenes de diversa naturaleza, buscaran dar una imagen fiel de la producción, los rendimientos de todo género, la distribución de la propiedad y los usos del suelo, las actividades productivas y profesionales, la fiscalidad señorial, eclesiástica y regia, además de detallada información demográfica.

Pues bien, Miguel Ángel Sánchez se ha servido de esta valiosa documentación para formar un cuadro de la tierra torrelaveguense, cuadernos de respuestas y libros resúmenes que se encuentran distribuidos en el Archivo General de Simancas, el Histórico Provincial de Cantabria y el General de la Administración. Ha completado sus fuentes con papeles provenientes de otros archivos generales y, sobre todo, regionales y locales cántabros, con lo cual obtiene otros puntos de vista relacionados con la administración municipal o algunas trayectorias personales y familiares destacadas, gracias en este caso a los procesos de hidalguías guardados en la Sala competente de la Real Chancillería de Valladolid, o a los testamentos y cartas que se custodian en los archivos de protocolos. El resultado es una panorámica muy completa de la tierra de Torrelavega en las postrimerías del Antiguo Régimen.

Lo primero que destaca es la escasa presión (o presencia) de los Infantado en estas tierras y población sobre las que ejercían su jurisdicción. La casa ducal se limita a disponer unos cuantos nombramientos y ejercer la justicia en grado de apelación, además de determinados rendimientos económicos y el cobro de las alcabalas (enajenadas de la corona) y diversos impuestos tradicionales que, aun cuando suponían un montante modesto, se cobraban sobre todo por su valor simbólico al aludir al sometimiento jurisdiccional. Torrelavega y las otras localidades del señorío eran regidas por un reducido grupo de familias hidalgas que controlaban además las actividades productivas locales y tenían sus redes de intereses fuera de la comarca y de Cantabria, hasta llegar a la corte y a la Andalucía occidental, con lazos ultramarinos en los virreinos de Nueva España y del Perú (incluso Manila). Estas extensas líneas clientelares y de intereses económicos de los poderosos locales forman parte de un fenómeno mucho más amplio social y económico que determinó las dinámicas de la población de Torrelavega (y de casi toda la costa cántabra española): la emigración. Como bien dice el autor, la emigración es aquí un “fenómeno interclasista” que si bien explica parcialmente la prosperidad de unas pocas fami-

lias, dado que afectó a todas las capas sociales, prueba la insuficiencia de la economía local para atender las necesidades generales. Esta emigración por motivos económicos, lógicamente, incidió en las familias campesinas y marineras, obligando a la salida de los maridos e hijos varones y dejando las familias al cargo de esposas y madres, como bien revelan los libros de familia del Catastro. Sánchez Gómez no duda en tildar de “traumático” este proceso de separación, tanto por sus consecuencias afectivas y sociales, como por sus resultados económicos, dado que la marcha de los hombres debilitaba el núcleo familiar y aumentaba la exposición de quienes se quedaban ante las adversidades naturales y los abusos. De esta manera, si la emigración es una respuesta a la insuficiencia de las actividades productivas, se nos presenta, a su vez, como causa casi segura de nuevas dificultades.

Constatada la precariedad de la estructura agropecuaria y la desigualdad en la distribución de esos escasos recursos, a Torrelavega (y a toda la cornisa cantábrica) le afectó un factor externo, como fue la explotación masiva de la riqueza maderera para la reconstrucción de la marina de guerra, emprendida por la corona en las décadas centrales y siguientes del siglo. En contra del sistema tradicional de tala controlada, sancionada por las costumbres y las leyes y, diríamos ahora, sostenible para no alterar el equilibrio natural de la fuente, las necesidades de la Marina supusieron un verdadero esquilmo de los bosques (principalmente robles y castaños) que privó de beneficios futuros y estables a los naturales. Y si esto era con los recursos naturales, algo similar sucedía con la única industria que merece tal nombre, que son las herrerías, sobre todo la de La Rocha, acaparadas por las mismas familias de hidalgos desde tiempo atrás. Es muy interesante que esta industria tradicional diera pie a la principal línea comercial de la comarca: la salida de hierro en bruto hacia la Tierra de Campos donde se situaban almacenistas del metal que luego lo distribuían a las industrias de transformación, y el retorno a Torrelavega de esos transportistas con vinos blancos, principalmente de la zona de Rueda (llamado “vino de la Nava”), que abastecían el mercado local y también encontraba otros destinos por vía marítima.

En definitiva, el autor nos pinta las características peculiares de Torrelavega y su jurisdicción a lo largo del siglo XVIII, insertándola al mismo tiempo en su contexto cántabro y español en las postrimerías del Antiguo Régimen. Lo que destaca es la debilidad de las estructuras económicas y sus consecuencias sociales (la principal, la emigración). Como se decía al principio de estas líneas, estamos ante un buen estudio de historia local y regional que, independientemente de las modas historiográficas, debe ser bienvenido por su calidad y porque suma a nuestro conocimiento.

Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ
Universidad de Valladolid